



**MINUTA NÚMERO 5  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
PRIMER PERIODO DE RECESO  
REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «salones uno y dos», se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, Angélica Paola Yáñez González y Noemí Márquez Márquez. Se registró la inasistencia del diputado Armando Rangel Hernández, misma que fue calificada como justificada por la presidencia. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con veintiocho minutos del trece de febrero de dos mil diecinueve. - - - - -

Se dio lectura al orden del día, mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con cuatro votos a favor. -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el día treinta de enero del año dos mil diecinueve, se sometió a votación el contenido de la misma, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort y Yuriria, comunican los acuerdos respecto a la consulta de la iniciativa de adiciones y reformas a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social y la Delincuencia; 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Cortazar, Doctor Mora, Irapuato, León, San Francisco del Rincón y Abasolo, así como el regidor del H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., comunican el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, relativos a las atribuciones del presidente municipal; 3. Los regidores de los ayuntamientos de San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo Cuna de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Independencia Nacional, Gto., remiten observaciones respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, relativos a las atribuciones del presidente municipal, dando el acuerdo de enterados y se agradecen las opiniones para los escritos anteriores; 4. El director del Instituto de Investigaciones Legislativas remite estudio de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, relativos a las atribuciones del presidente municipal, dando el acuerdo de enterados y se agradece el estudio; 5. El coordinador jurídico de este Congreso del Estado, remite información concerniente a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por esta Institución, relativo al mes de diciembre de dos mil dieciocho, otorgando el acuerdo de enterados; 6. La diputada de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo remite opinión sobre la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propuesta por la Representación Parlamentaria del Movimiento Ciudadano en materia de atribuciones del presidente municipal, otorgando el acuerdo de enterados y se agradece la opinión; 7. El secretario general del este Congreso del Estado informa el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que se considere buscar horarios para que no se empaten las agendas de las comisiones y tener en cuenta en las asistencias. Así mismo, acordó establecer los viernes de cada semana, hasta las diecisiete horas para agendar Comisiones ordinarias, salvo casos especiales se agendarán en día diverso al señalado, dando el acuerdo de enterados. - - - - -

A continuación, la presidencia radicó la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar a los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta soberanía de las acciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo setenta y cuatro guion uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo referente a las adecuaciones reglamentarias y tecnológicas para la implementación de la Gaceta Municipal o, en su caso, las causas que han generado el incumplimiento.- - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Enseguida la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología de la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar a los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta soberanía de las acciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo setenta y cuatro guion uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo referente a las adecuaciones reglamentarias y tecnológicas para la implementación de la Gaceta Municipal o, en su caso, las causas que han generado el incumplimiento. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología la cual en los términos presentados resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los comunicados correspondientes. -----

Acto continuo la presidencia, informó que había agotado la metodología de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, procedía concluir el asunto e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido positivo, en los términos del documento de trabajo que se remitió por correo electrónico. -----

Como siguiente punto en el orden del día, relativo a la discusión del dictamen de la solicitud de aprobación de convenio de colaboración entre el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y el municipio de Jesús María, Jalisco, para la prestación del servicio de agua potable en las comunidades de La Higuera, La Lagartija y El Carrizo de Rubio del municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y Las Tinajas del municipio de Jesús María, Jalisco, previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes con cuatro votos a favor, sin discusión. Enseguida, la presidencia instruyó se remitiera el dictamen aprobado al presidente de la Mesa



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto., 13 de febrero de 2019.

DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

PRESENTE



Quien suscribe **DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar que el **DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ**, no estará presente en la reunión de la Comisión, del 13 de febrero del presente año, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

**DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ**






**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Directiva de la Diputación Permanente para que fuera agendado en la sesión ordinaria correspondiente. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y tres minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

  
**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**  
Diputada Presidenta

  
**Noemí Márquez Márquez**  
Diputada Secretaria